



JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN HOY VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE 2022 ESTADO No. 026 - PAGINA 1 DE 2

No	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	MOTIVO – Ver providencia completa publicada en la página web	UB
1	2011-00054-07	Incidente desacato	Kelly Gisella Carmona Cuervo	Emssanar EPS	22-02-2022	Auto No. 118: Ordena requerimiento.	Of.
2	2020-00050-01	Incidente desacato	Zully Vanessa Carrillo	Coomeva EPS	22-02-2022	Auto No. 119: Ordena nulidad.	Of.
3	2020-00068	Ejecutivo	Offimedicas S.A.	Distrito Especial Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura.	22-02-2022	Auto No. 120: Ordena oficiar banco BBVA, agrega contestaciones de bancos.	Of.
4	2003-00006	Ordinario	La Nacion	Jose Felix Ocoro	22-02-2022	Auto No. 121: Requiere abogado preste arancel judicial para desarchivo.	Of.
5	2021-00049	Ejecutivo	Ivan Alexander Torrer	Isabel Paz Asprilla	22-02-2022	Auto No. 122: Revoca un poder y reconoce nuevo apoderado.	Of.
6	2022-00016-01	Consulta	Jairo Falla Gonzalez	Emssanar EPS	22-02-2022	Auto No. 123: Confirma decisión de a-quo-.	
7	2022-00004	Verbal	Jhon Jairo Ramirez Serna	Victor Julio Gomez y otros	22-02-2022	Auto No. 124: Rechaza demanda.	Of.



NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y ACOSTUMBRADO DE LA SECRETARÍA DEL **JUZGADO 3° CIVIL DEL CIRCUITO** DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **FEBRERO VEINTITRES (23) DE DOS MIL VEINTIDOS (2.022)**, A LAS **OCHO (08:00) DE LA MAÑANA**.

(Firma Electrónica)
MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA
Secretaria

Firmado Por:

Maria Fernanda Gomez Espinosa
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 003
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e70bd2370a0fa634da1d0ba0e6869a03905bd8cbec911e85dc17c08487c3e8b4**
Documento generado en 23/02/2022 07:54:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>